LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA CAR

Conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 02 del 27 de enero de 2021 "Por medio del cual se modifica el Estatuto Presupuestal de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, aprobado por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 06 del 7 de abril de 2010 y modificado mediante los AcuerdosNo. 01 del 22 de enero de 2013 y No. 35 del 21 de noviembre de 2017" y basado en la justificación técnicay demás soportes presentados por la **DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO - DCASC**, mediante memorando No. **20243064064** del 28 de agosto de 2024, con alcance en memorando **20243064537** del 29 de agosto de 2024 y documentos anexos, , con la modificación del formato GFI-PR-17-FR-06 Justificación Técnica y Económica Vigencia Futura, con el propósito de solicitar concepto previo favorable para trámite de vigencias futuras ordinarias para llevar a cabo la ejecución de un contrato del objeto **"Realizar las adecuaciones menores e instalación de alternativas ecoeficientes para la implementación de prácticas sostenibles en los entornos sostenibles, en el marco de los proyectos de la dirección de cultura ambiental y servicio al ciudadano."** y "**Realizar interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable al contrato cuyo objeto corresponde a "Realizar las adecuaciones menores e instalación de alternativas ecoeficientes para la implementación de prácticas sostenibles en los entornos sostenibles, en el marco de los proyectos de la dirección de cultura ambiental y servicio al ciudadano" ,** el cual se encuentra enmarcado en el proyecto interno denominado **"FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS SOSTENIBLES PARA LA CULTURA AMBIENTAL, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO."** y **"FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOSTENIBLES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS NEGOCIOS VERDES Y LA ECONOMÍA CIRCULAR",** conforme se detalla a continuación:

1. PROYECTO:

El proyecto se encuentra registrado-actualizado en el BPPI - CAR y presupuestalmente corresponde a la siguiente clasificación:

Objeto: *Realizar las adecuaciones menores e instalación de alternativas ecoeficientes para la implementación de prácticas sostenibles en los entornos sostenibles, en el marco de los proyectos de la dirección de cultura ambiental y servicio al ciudadano.*

Dependencia	DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO - DCASC
Línea Estratégica PGAR:	03. Autoridad ambiental para el desarrollo sostenible en el territorio 04. Cultura ambiental y gestión institucional para la gobernanza en el territorio CAR
Programa PGAR:	06. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos 08. Cultura ambiental y fortalecimiento de la gestión institucional para el desarrollo Sostenible
Proyecto PAC:	13. Entornos sostenibles para la promoción de los negocios verdes y la Economía Circular 17. Entornos sostenibles para la cultura ambiental, educación, participación y servicio al ciudadano
Objetivo PAC:	13.1. Fortalecer la gestión ambiental en sectores productivos de los entornos sostenibles priorizados mediante la formulación e implementación de 105 proyectos de economía circular y negocios verdes en la jurisdicción de la CAR, para la conservación de los recursos naturales y el fortalecimiento de capacidades de los actores institucionales y sociales 17.1 Promover y apropiar estrategias de educación ambiental y participación ciudadana para el desarrollo sostenible de los entornos priorizados.
Actividad PAC:	13.1.3 Potencializar los proyectos de economía circular y negocios verdes a través de alianzas estratégicas para el posicionamiento territorial de los entornos. 17.1.1 Asistir técnicamente para la formulación e implementación de planes de educación ambiental en escenarios gubernamentales e institucionales en los entornos sostenibles priorizados. 17.1.2 Promover entornos sostenibles en el sector educativo a través de la implementación de estrategias de educación ambiental no formal e informal. 17.1.3 Promover e implementar estrategias de educación ambiental con el sector comunitario en los entornos priorizados.
Proyecto interno	BPPI – CAR: 2024020100008 - FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOSTENIBLES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS NEGOCIOS VERDES Y LA ECONOMÍA CIRCULAR. BPPI – CAR: 2024020100007 - FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS SOSTENIBLES PARA LA CULTURA AMBIENTAL, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO.

Producto DNP proyecto interno	3201031 Servicio de asistencia técnica. 3208012 servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental.
Actividad proyecto interno	**2024:** - Establecer y consolidar alianzas estratégicas para fortalecer proyectos e iniciativas en Economía Circular, Negocios Verdes, gestión de residuos y Gobernanza. - Asistir técnicamente para la formulación e implementación de planes de educación ambiental en escenarios gubernamentales e institucionales en los entornos sostenibles priorizados. - Promover e implementar estrategias de educación ambiental con el sector comunitario en los entornos priorizados. - Promover entornos sostenibles en el sector educativo a través de la implementación de estrategias de educación ambiental no formal e informal. **2025:** - Establecer y consolidar alianzas estratégicas para fortalecer proyectos e iniciativas en Economía Circular, Negocios Verdes, gestión de residuos y Gobernanza. - Asistir técnicamente para la formulación e implementación de planes de educación ambiental en escenarios gubernamentales e institucionales en los entornos sostenibles priorizados. - Promover e implementar estrategias de educación ambiental con el sector comunitario en los entornos priorizados. - Promover entornos sostenibles en el sector educativo a través de la implementación de estrategias de educación ambiental no formal e informal.
Código BPPI CAR	- 2024020100008 - 2024020100007
Fuentes de financiación	**2024:** - 10 - PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - 60 R.B- PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ – RECURSOS DEL BALANCE **2025:** - 10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - 60 R.B- PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ – RECURSOS DEL BALANCE.

Tipo de gasto	Gasto de inversión
Plazo 2024	1 meses
Plazo 2025	12 meses
Plazo de ejecución	13 meses

***Objeto**: Realizar interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable al contrato cuyo objeto corresponde a "Realizar las adecuaciones menores e instalación de alternativas ecoeficientes para la implementación de prácticas sostenibles en los entornos sostenibles, en el marco de los proyectos de la dirección de cultura ambiental y servicio al ciudadano.*

Dependencia	DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO - DCASC
Línea Estratégica PGAR:	03. Autoridad ambiental para el desarrollo sostenible en el territorio 04. Cultura ambiental y gestión institucional para la gobernanza en el territorio CAR
Programa PGAR:	06. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos 08. Cultura ambiental y fortalecimiento de la gestión institucional para el desarrollo Sostenible
Proyecto PAC:	13. Entornos sostenibles para la promoción de los negocios verdes y la Economía Circular. 17. Entornos sostenibles para la cultura ambiental, educación, participación y servicio al ciudadano.
Objetivo PAC:	13.1. Fortalecer la gestión ambiental en sectores productivos de los entornos sostenibles priorizados mediante la formulación e implementación de 105 proyectos de economía circular y negocios verdes en la jurisdicción de la CAR, para la conservación de los recursos naturales y el fortalecimiento de capacidades de los actores institucionales y sociales 17.1.1 Asistir técnicamente para la formulación e implementación de planes de educación ambiental en escenarios gubernamentales e institucionales en los entornos sostenibles priorizados. 17.1.2 Promover entornos sostenibles en el sector educativo a través de la implementación de estrategias de educación ambiental no formal e informal. 17.1.3 Promover e implementar estrategias de educación ambiental con el sector comunitario en los entornos priorizados.
Actividad PAC:	- 13.1.3 Potencializar los proyectos de economía circular y negocios verdes a través de alianzas estratégicas para el posicionamiento territorial de los entornos. - 17.1.1 Asistir técnicamente para la formulación e implementación de planes de educación ambiental en escenarios gubernamentales e institucionales en los entornos sostenibles priorizados.

	- 17.1.2 Promover entornos sostenibles en el sector educativo a través de la implementación de estrategias de educación ambiental no formal e informal. - 17.1.3 Promover e implementar estrategias de educación ambiental con el sector comunitario en los entornos priorizados.
Proyecto interno	- BPPI – CAR: 2024020100008 - FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOSTENIBLES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS NEGOCIOS VERDES Y LA ECONOMÍA CIRCULAR. - BPPI – CAR: 2024020100007 - FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS SOSTENIBLES PARA LA CULTURA AMBIENTAL, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO.
Producto DNP proyecto interno	- 3201031 Servicio de asistencia técnica - 3208012 servicio de acompañamiento a la implementación de estrategias de educación ambiental.
Actividad proyecto interno	**2024:** - Establecer y consolidar alianzas estratégicas para fortalecer proyectos e iniciativas en Economía Circular, Negocios Verdes, gestión de residuos y Gobernanza. - Asistir técnicamente para la formulación e implementación de planes de educación ambiental en escenarios gubernamentales e institucionales en los entornos sostenibles priorizados. - Promover e implementar estrategias de educación ambiental con el sector comunitario en los entornos priorizados. - Promover entornos sostenibles en el sector educativo a través de la implementación de estrategias de educación ambiental no formal e informal. **2025:** - Establecer y consolidar alianzas estratégicas para fortalecer proyectos e iniciativas en Economía Circular, Negocios Verdes, gestión de residuos y Gobernanza. - Asistir técnicamente para la formulación e implementación de planes de educación ambiental en escenarios gubernamentales e institucionales en los entornos sostenibles priorizados. - Promover e implementar estrategias de educación ambiental con el sector comunitario en los entornos priorizados. - Promover entornos sostenibles en el sector educativo a través de la implementación de estrategias de educación ambiental no formal e informal

Código BPPI CAR	- 2024020100008 - 2024020100007
Fuentes de financiación	**2024:** - 10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - 60 R.B- PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ – RECURSOS DEL BALANCE **2025:** - 10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ
Tipo de gasto	Gasto de inversión
Plazo 2024	1 mes
Plazo 2025	12 meses
Plazo de ejecución	13 meses

2. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA SOLICITUD

La solicitud se encuentra ajustada a los requisitos definidos por la Oficina Asesora de Planeación de la CAR, como son:

1) Documento de justificación técnico-económica de las vigencias a solicitar y sustentación de los valores de programación.
2) Certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la operación.
3) Presupuesto y supuestos de costeo de las actividades a contratar con la vigencia futura.
4) Cronograma de los procesos contractuales debidamente estructurado.
5) Se encuentran claramente especificados los valores de la solicitud de vigencia futura por actividad, y el valor en la vigencia 2024 corresponde al 22.92% del valor total de la contratación objeto: *"Realizar las adecuaciones menores e instalación de alternativas ecoeficientes para la implementación de prácticas sostenibles en los Entornos Sostenibles, en el marco de los proyectos de la Dirección de Cultura Ambiental y Servicio al Ciudadano".*
6) Se encuentran claramente especificados los valores de la solicitud de vigencia futura por actividad, y el valor en la vigencia 2024 corresponde al 22.92% del valor total de la contratación objeto: *"Realizar interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable al contrato cuyo objeto corresponde a "Realizar las adecuaciones menores e instalación de alternativas ecoeficientes para la implementación de prácticas sostenibles en los Entornos Sostenibles, en el marco de los proyectos de la dirección de cultura ambiental y servicio al ciudadano".*

3. FLUJO FINANCIERO:

Objeto: *Realizar las adecuaciones menores e instalación de alternativas ecoeficientes para la implementación de prácticas sostenibles en los entornos sostenibles, en el marco de los proyectos de la dirección de cultura ambiental y servicio al ciudadano.*

RESUMEN FINANCIERO

Actividad	Valor vigencia 2024	Valor vigencia 2025	Valor vigencia 2026	Valor vigencia 2027	Total presupuesto
Establecer y consolidar alianzas estratégicas para fortalecer proyectos e iniciativas en Economía Circular, Negocios Verdes, gestión de residuos y Gobernanza	$15.000.000	$3.000.000	$0	$0	**$18.000.000**
Asistir técnicamente para la formulación e implementación de planes de educación ambiental en escenarios gubernamentales e institucionales en los entornos sostenibles priorizados.	$687.689.243	$2.360.029.395	$0	$0	**$3.047.718.638**
	$702.689.243	**$2.363.029.395**	**$0**	**$0**	**$3.065.718.638**

PRESUPUESTO OFICIAL	$3.065.718.638

Monto total: Tres mil sesenta y cinco millones setecientos dieciocho mil seiscientos treinta y ocho pesos. ($3.065.718.638).

Objeto: *Realizar interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable al contrato cuyo objeto corresponde a "Realizar las adecuaciones menores e instalación de alternativas ecoeficientes para la implementación de prácticas sostenibles en los entornos sostenibles, en el marco de los proyectos de la dirección de cultura ambiental y servicio al ciudadano.*

RESUMEN FINANCIERO

Actividad	Valor vigencia 2024	Valor vigencia 2025	Valor vigencia 2026	Valor vigencia 2027	Total presupuesto
Establecer y consolidar alianzas estratégicas para fortalecer proyectos e iniciativas en Economía Circular, Negocios Verdes, gestión de residuos y Gobernanza.	$17.053.837	$2.827.970	$0	$0	**$19.881.807**
Promover e implementar estrategias de educación ambiental con el sector comunitario en los entornos priorizados.	$ 53.215.087	$233.462.652	$0	$0	**$286.677.739**
	$70.268.924	**$236.290.622**	**$0**	**$0**	**$306.559.546**

PRESUPUESTO OFICIAL	$306.559.546

Monto total: Trecientos seis millones quinientos cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta y seis pesos. ($306.559.546).

Plan de pagos.

Objeto: *Realizar las adecuaciones menores e instalación de alternativas ecoeficientes para la implementación de prácticas sostenibles en los entornos sostenibles, en el marco de los proyectos de la dirección de cultura ambiental y servicio al ciudadano.*

Vigencia	FLUJO DE DESEMBOLSOS			
	2024	2025	2026	2027
Valor desembolsos	$702.689.243	$2.363.029.395	$0	$0

Objeto: *Realizar interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable al contrato cuyo objeto corresponde a "Realizar las adecuaciones menores e instalación de alternativas ecoeficientes para la implementación de prácticas sostenibles en los entornos sostenibles, en el marco de los proyectos de la dirección de cultura ambiental y servicio al ciudadano.*

Vigencia	FLUJO DE DESEMBOLSOS			
	2024	2025	2026	2027
Valor desembolsos	$70.268.924	$236.290.622	$0	$0

4. ESTRUCTURA FUENTES DE FINANCIACIÓN

Objeto: *Realizar las adecuaciones menores e instalación de alternativas ecoeficientes para la implementación de prácticas sostenibles en los entornos sostenibles, en el marco de los proyectos de la dirección de cultura ambiental y servicio al ciudadano.*

VIGENCIA 2024		
Proyecto PAC	**Fuente de financiación**	**Valor**
13. Entornos sostenibles para la promoción de los negocios verdes y la Economía Circular	60 - R.B PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ – RECURSOS DEL BALANCE	$15.000.000
17. Entornos sostenibles para la cultura ambiental, educación, participación y servicio al ciudadano	10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$687.689.243
Total vigencia		**$702.689.243**

VIGENCIA 2025		
Proyecto PAC	**Fuente de financiación**	**Valor**
13. Entornos sostenibles para la promoción de los negocios verdes y la Economía Circular	10 - PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$3.000.000
17. Entornos sostenibles para la cultura ambiental, educación, participación y servicio al ciudadano	10 - PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$613.588.274
17. Entornos sostenibles para la cultura ambiental, educación, participación y servicio al ciudadano	60 - R.B PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ – RECURSOS DEL BALANCE	$1.746.441.121
Total vigencia		**$2.363.029.395**

Objeto: *Realizar interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable al contrato cuyo objeto corresponde a "Realizar las adecuaciones menores e instalación de alternativas ecoeficientes para la implementación de prácticas sostenibles en los entornos sostenibles, en el marco de los proyectos de la dirección de cultura ambiental y servicio al ciudadano.*

VIGENCIA 2024		
Proyecto PAC	**Fuente de financiación**	**Valor**
13. Entornos sostenibles para la promoción de los negocios verdes y la Economía Circular	60 - R.B PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ – RECURSOS DEL BALANCE	$ 17.053.837
17. Entornos sostenibles para la cultura ambiental, educación, participación y servicio al ciudadano	10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$53.215.087
Total vigencia		**$70.268.924**

VIGENCIA 2025		
Proyecto PAC	**Fuente de financiación**	**Valor**
13. Entornos sostenibles para la promoción de los negocios verdes y la Economía Circular	10 - PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$2.827.970
17. Entornos sostenibles para la cultura ambiental, educación, participación y servicio al ciudadano	10 - PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$233.462.652
Total vigencia		**$236.290.622**

5. SOPORTE PRESUPUESTAL 2024

El presente concepto previo para el trámite de vigencias futuras se expide con soporte en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) expedido por la Dirección Administrativa y Financiera No. **24603738** del 27 de agosto de 2024, para el **Objeto:** "*Realizar las adecuaciones menores e instalación de alternativas ecoeficientes para la implementación de prácticas sostenibles en los entornos sostenibles, en el marco de los proyectos de la dirección de cultura ambiental y servicio al ciudadano*" .

CÓDIGO	IMPUTACIÓN	VIGENCIA	VALOR
2-3-3201-88-3113-60-0103-0053234-2.3.2.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - SISTEMAS DE RIEGO Y OBRAS HIDRÁULICAS DE CONTROL DE INUNDACIONES (956)	2024	$15.000.000
2-3-3208-88-3117-10-0101-0053234-2.3.2.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION - SISTEMAS DE RIEGO Y OBRAS HIDRÁULICAS DE CONTROL DE INUNDACIONES (1430)	2024	$687.689.243
TOTAL			**$ 702.689.243**

El presente concepto previo para el trámite de vigencias futuras se expide con soporte en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) expedido por la Dirección Administrativa y Financiera No. 24603739 del 27 de agosto de 2024, para el **Objeto:** *"Realizar interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable al contrato cuyo objeto corresponde a "Realizar las adecuaciones menores e instalación de alternativas ecoeficientes para la implementación de prácticas sostenibles en los entornos sostenibles, en el marco de los proyectos de la dirección de cultura ambiental y servicio al ciudadano".*
".

CÓDIGO	IMPUTACIÓN	VIGENCIA	VALOR
2-3-3201-88-3113-60-0103-0083310-2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - SERVICIOS DE ASESORÍA EN INGENIERÍA (1439)	2024	$17.053.837
2-3-3208-88-3117-10-0103-0083310-2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - SERVICIOS DE ASESORIA EN INGENIERÍA (1431)	2024	$53.215.087
TOTAL			**$70.268.924**

6. CONCEPTO FAVORABLE

Con base en lo anterior, esta oficina emite CONCEPTO FAVORABLE Y VIABILIDAD a la autorización de cupo para comprometer vigencias futuras 2025 así:

La vigencia futura se requiere con el fin de que la entidad pueda contratar: ***"Realizar las adecuaciones menores e instalación de alternativas ecoeficientes para la implementación de prácticas sostenibles en los entornos sostenibles, en el marco de los proyectos de la dirección de cultura ambiental y servicio al ciudadano***", hasta por un monto total de: **$2.363.029.395** y ***"Realizar interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable al contrato cuyo objeto corresponde a "Realizar las adecuaciones menores e instalación de alternativas ecoeficientes para la implementación de prácticas sostenibles en los entornos sostenibles, en el marco de los proyectos de la dirección de cultura ambiental y servicio al ciudadano.",*** hasta por un monto total de: **$236.290.622**.

EL CONCEPTO FAVORABLE para el trámite de vigencias futuras el cual una vez evaluado se considera que cuenta con viabilidad financiera o de disponibilidad de recursos durante las correspondientes vigencias y se enmarca en los cupos disponibles en el Plan Financiero Vigente y las prioridades del proyecto PAC

2024-2027: **13. Entornos sostenibles para la promoción de los negocios verdes y la Economía Circular** y **17. Entornos sostenibles para la cultura ambiental, educación, participación y servicio al ciudadano**, los cuales se encuentran enmarcados en los proyectos internos denominados: **"FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS SOSTENIBLES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS NEGOCIOS VERDES Y ECONOMÍA CIRCULAR.",** registrado en el BPPI CAR No. 2024020100008 de la entidad y **"FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS SOSTENIBLES PARA LA CULTURA AMBIENTAL, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO",** registrado en el BPPI CAR No. 2024020100007.

- Las anteriores vigencias futuras están amparadas en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

NÚMERO	FECHA	VALOR
24603738	27/08/2024	$702.689.243
24603739	27/08/2024	$70.268.924

A su vez, la **DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO - DCASC** solicitó el bloqueo de apropiaciones 2024 para garantizar el objeto: ***"SOLICITUD DE CDP PARA BLOQUEAR LA APROPIACIÓN DE LA VIGENCIA 2024 PARA AMPARAR PROCESO DE VIGENCIA FUTURA QUE TIENE COMO OBJETO: REALIZAR LAS ADECUACIONES MENORES E INSTALACIÓN DE ALTERNATIVAS ECOEFICIENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN LOS ENTORNOS SOSTENIBLES, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO"*** mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **24603726** por un valor de **$1.746.441.121**.

Los cupos anuales autorizados de vigencias futuras máximas a tramitar son:

GASTOS DE INVERSIÓN	
▪ Vigencia 2025	▪ **$2.363.029.395**
▪ Vigencia 2025	▪ **$236.290.622**

Los cupos anuales que llegaren a ser autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizados a 31 de diciembre de cada año, caducan, salvo en los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales.

Que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo No.02 del 27 de enero de 2021 "Por medio del cual se modifica el Estatuto Presupuestal de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, aprobado por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 06 del 7 de abril de 2010 y modificado mediante los Acuerdos No. 01 del 22 de enero de 2013 y No. 35 del 21 de noviembre de 2017" y publicada la circular No. 20244000267, donde nos indica que ***"(…) a) Tratándose de Gastos de Inversión, el Consejo Directivo de la***

Corporación autorizará la asunción de estos compromisos cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo durante la vigencia en curso y en cada una de las vigencias autorizadas."

Dicho lo anterior este contrato cuenta con los criterios enunciados anteriormente para enmarcarse en **los Gastos de Inversión**, donde el **Consejo Directivo de la Corporación** autorizará la asunción de estos compromisos cuando su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo durante la vigencia en curso y en cada una de las vigencias autorizadas.

El presente concepto se emite teniendo en cuenta que son **GASTOS DE INVERSIÓN** para que la **DIRECCIÓN DE CULTURA Y SERVICIO AL CIUDADANO - DCASC**, continúe con los trámites pertinentes ante la Dirección Administrativa y Financiera y la Dirección de la entidad y el Consejo Directivo de la Corporación mediante Acuerdo.

Expedido en Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2024.

NELSON HERNAN LOPEZ ROMERO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: María Fernanda Acero Rojas
Revisó: Jonathan Andrés Garzón